



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2011 125-1

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas en Nota 2010-554; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- Otórgase Ascenso, a contar desde el *01 de Enero de 2011*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, asignándoseles el grado que se indica:

<u>NOMBRE</u>	<u>GRADO</u>
BAEZA PERRY CARLOS MARCELO	A-15
GONZÁLEZ SALDÍA RODRIGO RENÉ	A-11
MARCHANT SAN MARTÍN MARGARITA ESTER	A-15
MORALES VAN DE WYNGARD CARMEN ELIANA	A-15
PANTOJA GUTIÉRREZ SILVIO CÉSAR	A-17
QUIÑONES BERGERET RENATO ANDRÉS	A-17
RETAMAL RIVAS MARCO ANTONIO	A-14

- Otórgase una Asignación Transitoria de Remuneración Especial, a contar desde el *01 de Enero de 2011*, al siguiente trabajador Académico de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, asignándosele un monto que iguala su actual renta base con el grado que a continuación se señala:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUÍA</u>	<u>MONTO</u>	<u>GRADO</u>
RUIZ PONCE EDUARDO ALFONSO	PROF. ASOCIADO	169.250.-	A-16

- La Asignación Transitoria de Remuneración Especial señalada en el punto anterior se mantendrá hasta que el académico cambie a la jerarquía superior, una vez ocurrida tal condición, se procederá a otorgar el grado en propiedad.
- Promuévase, a contar desde el *01 de Enero de 2011*, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, asignándoles el grado que en cada caso se señala:

<u>NOMBRE</u>	<u>JERARQUÍA</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>GRADO</u>
GALLARDO ESCÁRATE CRISTIAN JORGE	PROF. ASOCIADO	110015	A-12
GÓMEZ VERGARA PATRICIA IVONNE	PROF. ASOCIADO	110028	A-13
HERNÁNDEZ ULLOA CRISTIÁN ESTEBAN	PROF. ASOCIADO	110016	--

- Otórgase a contar desde el *01 de Enero de 2011*, un Complemento de Sueldo Base indefinido y reajutable, por un monto de \$23.991.- mensuales a favor del **SR. MARCO ANTONIO RETAMAL RIVAS**, Profesor Asociado DN, perteneciente a la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
- El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centrales asignados para estos efectos.

7. El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 01 de Junio de 2011.



ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

CCH/pec.